

## **CIRCULAR Nº 25 / 2020**

### **Cumplimiento de plazos para la presentación de solicitudes colectivas**

Se informa a los colegiados que el Servicio Público de Empleo Estatal ha lanzado un comunicado importante debido a la situación excepcional en la que nos encontramos, en relación al cumplimiento de los plazos fijados en el Real Decreto-ley 9/2020, de 27 de marzo para la presentación de solicitudes colectivas de prestación por desempleo para trabajadores afectados por procedimientos de suspensión de contrato y reducción de jornada (ERTES)

Todos aquellos interesados, pueden consultar el comunicado a través del documento que se adjunta en el Email de esta misma Circular:

[Comunicado SEPE cumplimiento de plazos](#)



Santa Cruz de Tenerife, 3 de abril de 2020  
LA JUNTA DE GOBIERNO